



Gobierno de la Provincia de Mendoza - República Argentina
2020 - Año del Bicentenario del paso a la inmortalidad del Gral. Manuel Belgrano

Disposición

Número:

Mendoza,

Referencia: Determinación de Precios AM N° 10606-15-AM20 Mantello Neumáticos S.A.

Vista la solicitud de Renegociación Contractual realizada en el sistema COMPR.AR realizada por el proveedor Mantello Neumáticos S.A, para la Licitación Pública de Acuerdo Marco N° 10606-15-AM20 “ BATERIAS, CUBIERTAS, CAMARAS Y SERVICIOS PARA SISTEMA DE GESTION DE FLOTA EDENRED”, que tramita en el expediente electrónico N° EX-2019-05557324- -GDEMZA-DGCPYGB#MHYF; y

CONSIDERANDO:

Que en el orden 205 del expediente referenciado, el proveedor Mantello Neumáticos S.A , ha invocado la actualización de precios correspondientes a los insumos adjudicados en Licitación Pública de Acuerdo Marco N° 10606-15-AM20, correspondiente a los grupos 1; 2, 3, 4: “Cubiertas” y grupos 1 y 2: “Baterías”.

Que por Disposición N° DI-2019-239-GDEMZA-DGCPYGB#MHYF esta Dirección General de Contrataciones Públicas y Gestión de Bienes adjudicó Licitación Pública de Acuerdo Marco N° 10606-15-AM20 “ BATERIAS, CUBIERTAS, CAMARAS Y SERVICIOS PARA SISTEMA DE GESTION DE FLOTA EDENRED”, para el Gobierno de Mendoza”.

Que por Disposición N° DI-2019-02190815-GDEMZA-DGCPYGB#MHYF esta Dirección General prorrogó la vigencia de la licitación mencionada por el término de SEIS (06) MESES a partir del día 14 de Mayo de 2020.

Que el Art. 16 PAGO: b) Determinación del Precio: *Durante la ejecución del contrato, el precio de los productos será determinado tomando como punto de partida el valor de la cotización que el adjudicatario haya fijado en su oferta económica. En caso de producirse variaciones económicas correspondientes a los diferentes productos del rubro que integran el presente pliego, la Administración Licitante podrá reconocer la adecuación del precio, y a pedido del adjudicatario, mensualmente, determinar el precio que regirá en adelante para los insumos detallados en la Orden de compra, de acuerdo al siguiente procedimiento: 1. La Dirección General de Contrataciones Públicas y Gestión de Bienes tomará como precios de referencia el valor de los productos representativos de cada grupo, conforme al detalle previsto en el Anexo II. A tal efecto el Órgano Rector verificará el precio de venta al público (valor de referencia) relevando dicho valor a través de un sitio web de compra electrónica de uso habitual en el mercado o recurriendo a otras fuentes de información objetivas y verificables. 2. Los precios así relevados se utilizarán para la cuantificación del precio de todos los renglones o insumos que integran cada grupo, los que regirán en adelante para el pago de las respectivas facturas. 3. El proveedor deberá presentar la solicitud correspondiente por Mesa de Entradas de la Dirección General de Contrataciones Públicas y Gestión de Bienes; dicha presentación*

deberá realizarla con 10 (diez) días de anticipación a la finalización del mes de que se trate. En el supuesto de que este pedido lo realice extemporáneamente, el resultado de la determinación surtirá efectos a partir de la fecha que indique la Disposición respectiva. 4. Una vez determinado el nuevo precio que regirá en adelante, el mismo será comunicado al proveedor y a EDENRED ARGENTINA S.A. a los efectos de su aplicación en las compras que se gestionen mediante el sistema de administración de flota.

Que a fin de determinar la procedencia de la petición realizada por el proveedor interesado, según informe de orden 216 - NO-2020-03501295-GDEMZA-DGCPYGB#MHYF- la Subdirección de Preadjudicaciones ha procedido a relevar las variaciones de los precios de los insumos adjudicados, conforme su comportamiento en el mercado local, de acuerdo a presupuestos obrantes y la justificación de facturación presentada por el oferente. Todo ello conforma el sustento de base para la determinación de precios autorizadas por esta Dirección, cuyo análisis se puede verificar en Anexo I “Planilla Determinación de precios” (NO-2020- 03501088-GDEMZA-DGCPYGB#MHYF) de orden 215.

Que en dicho Anexo obra la Determinación de precios con los porcentajes a aplicar a cada grupo en función del estudio de los artículos de referencia, según el siguiente esquema: Cubiertas: GRUPO 1 porcentaje solicitado 25.00%, otorgado 25.00%. GRUPO 2 porcentaje solicitado 16.00%, otorgado 15.98%. GRUPO 3 porcentaje solicitado 15.00%, otorgado 14.03%. GRUPO 4 porcentaje solicitado 30.00%, otorgado 30.00%. GRUPO 5 porcentaje solicitado 0.00%, otorgado 0.00%. Baterías: GRUPO 1 porcentaje solicitado 45.00%, otorgado 45.00%. GRUPO 2 porcentaje solicitado 45.00%, otorgado 44.94%.

Que la determinación de precios propiciada observa estrictamente las pautas contempladas por la Disposición N° DI-2018-102-E-GDEMZA-DGCPYGB#MHYF, dictada por esta Dirección General de Contrataciones Públicas y Gestión de Bienes, en cuanto además de cumplir con las reglas de determinación de precios previstas en las Condiciones Particulares de la Contratación, satisface también el principio del esfuerzo compartido, toda vez que los nuevos precios determinados son menores a los vigentes actualmente en el mercado relevado.

Que en base al relevamiento realizado corresponde hacer lugar a la petición, autorizando la determinación mencionada, la que se concreta en el Anexo I “Planilla Determinación de precios” de orden 215.

Que la presente se dicta en virtud de la competencia que asigna el Artículo 131 de la Ley N° 8706 a esta Dirección General de Contrataciones Públicas y Gestión de Bienes.

Por ello, y en ejercicio de sus facultades;

EL DIRECTOR GENERAL DE CONTRATACIONES

PÚBLICAS Y GESTIÓN DE BIENES

DISPONE:

Artículo 1°- Determinar los precios de los insumos correspondiente a los grupos 1; 2,3 y 4, “cubiertas” y grupos 1 y 2 “baterías” de la Licitación Pública de Acuerdo Marco N° 10606-15-AM20 adjudicados al proveedor MANTELLO NEUMÁTICOS S.A. por Disposición N° DI-2019-239-GDEMZA-DGCPYGB#MHYF, prorrogada su vigencia por Disposición N° DI-2019-02190815-GDEMZA-DGCPYGB#MHYF, por los motivos expuestos en los considerandos y a partir de la fecha de la presente Disposición, de acuerdo al Anexo I “Planilla Determinación de precios” (NO-2020- 03501088-GDEMZA-DGCPYGB#MHYF) de orden 215 que como archivo de trabajo se agrega y forma parte integrante de la presente.

Artículo 2° - Dese intervención al área de Coordinación Administrativa de esta Dirección General para que proceda a conformar el COP por el sistema Compr.ar, correspondiente al Acuerdo Marco N° 10606-15-AM20, para la Categoría: “CUBIERTAS, CAMARAS Y SERVICIOS PARA SISTEMA DE GESTION DE FLOTA EDENRED”, Rubro: “Cubiertas Baterías y Servicios para el Gobierno de Mendoza”, de

acuerdo a la determinación de precios autorizada en el Artículo 1° de la presente Disposición.

Artículo 3° - Notifíquese al proveedor adjudicatario de la Licitación Pública al Acuerdo Marco N° 10606-15-AM20, a los efectos previstos por los artículos 2°, 14°, 16° del Pliego de Condiciones Particulares y demás normas vigentes que rigen esta última contratación citada, instruyendo al citado proveedor a fin de que adopte las medidas de gestión pertinentes para el efectivo cumplimiento de la determinación de precios dispuesta por el Artículo 1° de esta Disposición.

Artículo 4°: Notifíquese al oferente MANTELLO NEUMÁTICOS S.A. el domicilio electrónico denunciado en el Registro Único de Proveedores, publíquese en el Portal Web: www.compras.mendoza.gov.ar, agréguese copia de la presente Disposición a las actuaciones administrativas y archívese.

Digitally signed by GDE - GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA
DN: cn=GDE - GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA, c=AR, o=Ministerio de Gobierno Trabajo y Justicia,
ou=Direccion General de Informatica y Comunicaciones, serialNumber=CUIT 30999130638
Date: 2020.08.03 19:37:12 -03'00'

Digitally signed by GDE - GESTION DOCUMENTAL
ELECTRONICA
DN: cn=GDE - GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA, c=AR,
o=Ministerio de Gobierno Trabajo y Justicia, ou=Direccion General
de Informatica y Comunicaciones, serialNumber=CUIT
30999130638
Date: 2020.08.03 19:37:15 -03'00'

		ANEXO I		BATERIAS CAMARA, CUBIERTAS Y SERVICIOS													
GRUPO 1										PRECIO ADJUDICADO	PRECIO DETERMINADO ENERO 2020	PRECIO DETERMINADO ABRIL 2020	PORCENTAJE DETERMINADO JULIO 2020	PRECIO A DETERMINAR JULIO 2020	PORCENTAJE A DETERMINAR EN JULIO 2020		
N°	Grupo	Categoría	Artículo	Descripción	Presentación	Marca	Cantidad	PRECIO UNITARIO	PRECIO UNITARIO	PRECIO UNITARIO	PRECIO UNITARIO	PRECIO UNITARIO	PRECIO UNITARIO	PRECIO UNITARIO	PRECIO UNITARIO		
1	1	CUBIERTAS	26001009815	CUBIERTA 185/65-15 RADIAL	UNIDAD	Firestone	500	5.899,00	6.430,00	7.252,40	12,79	9065,00	25,00				
2	1	CUBIERTAS	26001009816	CUBIERTA 185/60-15 RADIAL	UNIDAD	Firestone	500	5.358,00	5.840,00	6.586,94	12,79	8233,00	25,00				
2	ALT.	1	CUBIERTAS	26001009816	CUBIERTA 185/60-15 RADIAL	UNIDAD	Bridgestone	500	5.358,00	5.840,00	6.586,94	12,79	8233,00	25,00			
3	1	CUBIERTAS	26001009860	CUBIERTA 195 X 75 16 TELAS	UNIDAD	Firestone	500	9.283,00	10.118,47	11.412,62	12,79	14.265,00	25,00				
4	1	CUBIERTAS	26001009871	CUBIERTA 195 / 70 / 14	UNIDAD	Firestone	500	4.569,00	4.980,00	5.616,94	12,79	7020,00	25,00				
5	1	CUBIERTAS	260010098103	CUBIERTA 175/65/14 RADIAL URBANA	UNIDAD	Firestone	500	3.530,00	3.847,70	4.339,82	12,79	5.424,78	25,00	ART. DE REF.			
6	1	CUBIERTAS	260010098118	CUBIERTA 165/70/13 RADIAL DE ACERO	UNIDAD	Firestone	500	3.040,00	3.313,60	3.737,41	12,79	4.670,00	25,00				
7	1	CUBIERTAS	260010098121	CUBIERTA 195 /65/15	UNIDAD	Firestone	500	5.700,00	6.213,00	7.007,64	12,79	8.759,55	25,00				
8	1	CUBIERTAS	260010098125	CUBIERTA 185/65/14	UNIDAD	Firestone	500	4.642,00	5.060,00	5.707,17	12,79	7.133,00	25,00				
8	ALT.	1	CUBIERTAS	260010098125	CUBIERTA 185/65/14	UNIDAD	Bridgestone	500	4.683,00	5.104,00	5.756,80	12,79	7.195,00	25,00			
9	1	CUBIERTAS	260010098201	CUBIERTA 195 / 70 / 14	UNIDAD	Firestone	500	4.105,00	4.474,00	5.046,22	12,79	6.307,78	25,00				
10	1	CUBIERTAS	260010098196	CUBIERTA 195 / 60 / 15	UNIDAD	Firestone	500	6.485,00	7.068,65	7.972,73	12,79	9.965,00	25,00				

GRUPO 2										PRECIO ADJUDICADO	PRECIO DETERMINADO ENERO 2020	PRECIO DETERMINADO ABRIL 2020	PORCENTAJE DETERMINADO JULIO 2020	PRECIO A DETERMINAR JULIO 2020	PORCENTAJE A DETERMINAR EN JULIO 2020	
N°	Grupo	Categoría	Artículo	Descripción	Presentación	Marca	Cantidad	PRECIO UNITARIO	PRECIO UNITARIO	PRECIO UNITARIO	PRECIO UNITARIO	PRECIO UNITARIO	PRECIO UNITARIO	PRECIO UNITARIO	PRECIO UNITARIO	
11	2	CUBIERTAS	260010098.70	CUBIERTA 235X75X15 RADIAL DE ACERO	UNIDAD	Firestone	500	7.172,00	7.746,00	8.865,68	8,00	9.700,00	15,98			
12	2	CUBIERTAS	260010098.72	CUBIERTA 215-80-16 Presentación: UN	UNIDAD	Firestone	500	8.067,00	8.712,36	9.409,35	8,00	10.912,96	15,98			
13	2	CUBIERTAS	260010098128	CUBIERTA 205x55x16 Presentación: UN	UNIDAD	Firestone	500	7.066,00	7.830,00	8.240,40	8,00	9.557,22	15,98			
13	ALT.	2	CUBIERTAS	260010098128	CUBIERTA 205x55x16 Presentación: UN	UNIDAD	Bridgestone	500	7.385,00	7.975,90	8.613,86	8,00	9.990,00	15,98		
14	2	CUBIERTAS	260010098134	CUBIERTA 245 70 X 16 CUBIERTA RADIAL	UNIDAD	Firestone	500	9.125,00	9.955,00	10.643,40	8,00	12.444,22	15,98	ART. DE REF.		
15	2	CUBIERTAS	260010098140	CUBIERTA 225 X 75 X 16 Presentación: U	UNIDAD	Firestone	500	11.700,00	12.636,00	13.646,88	8,00	15.827,65	15,98			
16	2	CUBIERTAS	260010098146	CUBIERTA 205 X 70 15 RADIAL Presenta	UNIDAD	Firestone	500	8.940,00	9.655,00	10.427,40	8,00	12.099,70	15,98			
17	2	CUBIERTAS	260010098160	CUBIERTA 225 X 70 X 15 Presentación	UNIDAD	Firestone	500	9.134,00	9.865,00	10.654,20	8,00	12.956,74	15,98			
18	2	CUBIERTAS	260010098166	CUBIERTA 255 X 75 X 15 DE 8 TELAS PAR	UNIDAD	Firestone	500	8.000,00	8.640,00	9.331,20	8,00	10.822,33	15,98			
19	2	CUBIERTAS	260010098189	CUBIERTA 205 X 60 X 16 Presentación: U	UNIDAD	Bridgestone	500	8.040,00	8.683,00	9.277,64	8,00	10.876,19	15,98			
20	2	CUBIERTAS	260010098197	CUBIERTA 225 / 45 / 17 Presentación: U	UNIDAD	Bridgestone	500	9.620,00	10.390,00	11.221,20	8,00	13.014,35	15,98			
21	2	CUBIERTAS	260010098206	CUBIERTA 205 / 75 / 16 Presentación: U	UNIDAD	Firestone	500	9.800,00	10.584,00	11.430,72	8,00	13.257,35	15,98			
22	2	CUBIERTAS	260010098207	CUBIERTA 225 / 75 / 15 Presentación: U	UNIDAD	Firestone	500	6.657,00	7.190,00	7.765,20	8,00	9.006,08	15,98			
23	2	CUBIERTAS	260010098213	CUBIERTA 255 X 70 X 16 Presentación: U	UNIDAD	Bridgestone	500	10.464,00	11.301,12	12.205,21	8,00	14.155,60	15,98			
24	2	CUBIERTAS	260010098179	CUBIERTA MEDIDAS 265/65/R17 Presen	UNIDAD	Bridgestone	500	12.429,00	13.423,32	14.497,19	8,00	16.813,84	15,98			

GRUPO 3										PRECIO ADJUDICADO	PRECIO DETERMINADO ENERO 2020	PRECIO DETERMINADO ABRIL 2020	PORCENTAJE DETERMINADO JULIO 2020	PRECIO A DETERMINAR JULIO 2020	PORCENTAJE A DETERMINAR EN JULIO 2020
N°	Grupo	Categoría	Artículo	Descripción	Presentación	Marca	Cantidad	PRECIO UNITARIO	PRECIO UNITARIO	PRECIO UNITARIO	PRECIO UNITARIO	PRECIO UNITARIO	PRECIO UNITARIO	PRECIO UNITARIO	PRECIO UNITARIO
25	3	CUBIERTAS	260010114.16	CUBIERTA P/ MOTO 120 X 80 X 18 Presen	UNIDAD	Metzeler	500	9.919,00			0,00	10.626,46	14,03		
26	3	CUBIERTAS	260010114.5	CUBIERTA P/MOTO 130/80-17 Presenta	UNIDAD	Metzeler	500	12.109,00			0,00	13.807,89	14,03		
27	3	CUBIERTAS	260010114.6	CUBIERTA P/MOTO 90/90-21 Presenta	UNIDAD	Metzeler	500	5.949,00			0,00	6.783,64	14,03		
28	3	CUBIERTAS	260010114.28	CUBIERTA 150/70 R17 PARA MOTO BMW	UNIDAD	Metzeler	500	14.919,00			0,00	17.012,14	14,03		

GRUPO 4										PRECIO ADJUDICADO	PRECIO DETERMINADO ENERO 2020	PRECIO DETERMINADO ABRIL 2020	PORCENTAJE DETERMINADO JULIO 2020	PRECIO A DETERMINAR JULIO 2020	PORCENTAJE A DETERMINAR EN JULIO 2020
N°	Grupo	Categoría	Artículo	Descripción	Presentación	Marca	Cantidad	PRECIO UNITARIO	PRECIO UNITARIO	PRECIO UNITARIO	PRECIO UNITARIO	PRECIO UNITARIO	PRECIO UNITARIO	PRECIO UNITARIO	PRECIO UNITARIO
29	4	CUBIERTAS	260020002.1	PROTECTOR PARA CAMARA 650 X 16 Pre	UNIDAD	Firestone	500	72,49	79,74	79,74	0,00	103,66	30,00		
30	4	CUBIERTAS	260020002.4	PROTECTOR PARA CAMARA 1300 X 24 P	UNIDAD	Firestone	500	434,00	477,40	477,40	0,00	620,00	30,00		
31	4	CUBIERTAS	260010098.56	CUBIERTA 1200 X 20 16 TELAS, DIRECCI	UNIDAD	Firestone	500	32.217,00	35.438,40	35.438,40	0,00	46.699,92	30,00		
32	4	CUBIERTAS	260010098.57	CUBIERTA 1400 X 24 12 TELAS Presenta	UNIDAD	Firestone	500	38.732,00	42.605,20	42.605,20	0,00	55.885,00	30,00		
33	4	CUBIERTAS	260010098.77	CUBIERTA 10 x 16.5 8 TELAS TRABAJO ES	UNIDAD	Firestone	500	19.657,00	21.623,00	21.623,00	0,00	28.109,90	30,00		
34	4	CUBIERTAS	260010098.84	CUBIERTA 1300 X 24 12 TELAS G2 CON C	UNIDAD	Firestone	500	39.099,00	43.000,00	43.000,00	0,00	55.900,00	30,00		
35	4	CUBIERTAS	260010098.86	CUBIERTA 1100X20 16 T CARRETERA DIR	UNIDAD	Firestone	500	25.905,00	27.980,00	27.980,00	0,00	36.374,00	30,00		
36	4	CUBIERTAS	260010098.90	CUBIERTA 1400 X 24 12 TELAS G2 CON U	UNIDAD	Firestone	500	39.894,00	43.883,40	43.883,40	0,00	57.048,42	30,00		
37	4	CUBIERTAS	260010098.92	CUBIERTA 17,5X25 12T, TIPO L2, TRACCI	UNIDAD	Firestone	500	77.280,00	85.000,00	85.000,00	0,00	110.500,00	30,00		
38	4	CUBIERTAS	260010127.30	CAMARA 1300 X 24 Presentación: UNID	UNIDAD	Firestone	500	3.719,00	4.090,00	4.090,00	0,00	5.317,00	30,00		
39	4	CUBIERTAS	260010127.47	CAMARA 18,4 X 34 Presentación: UNID	UNIDAD	Firestone	500	5.179,00	5.696,90	5.696,90	0,00	7.405,00	30,00		
40	4	CUBIERTAS	260010098105	CUBIERTA 650X16 8T CANALES LONGITU	UNIDAD	Firestone	500	7.586,00	8.200,00	8.200,00	0,00	10.660,00	30,00		
41	4	CUBIERTAS	260010098108	CUBIERTA 750X16 10T TIPO URBANA Pre	UNIDAD	Firestone	500	12.052,00	13.020,00	13.020,00	0,00	16.926,00	30,00		
42	4	CUBIERTAS	260010098109	CUBIERTA 900X20 14 T CON TACOS CON	UNIDAD	Firestone	500	21.152,00	22.845,00	22.845,00	0,00	29.698,50	30,00		
43	4	CUBIERTAS	260010098111	CUBIERTA 295/80 R 22.5 RADIAL SIN CAN	UNIDAD	Firestone	500	34.230,00	36.970,00	36.970,00	0,00	48.060,00	30,00		
44	4	CUBIERTAS	260010098131	CUBIERTA 11 L 16R 12 TELAS Presentaci	UNIDAD	NO COTIZO	500	0,00	NO ADJUDICADO	NO ADJUDICADO	0,00	NO ADJUDICADO	0,00		
45	4	CUBIERTAS	260010098136	CUBIERTA 1000 R 20 RADIAL, APLICACIO	UNIDAD	Firestone	500	32.699,00	35.968,90	35.968,90	0,00	46.759,57	30,00		
46	4	CUBIERTAS	260010098137	CUBIERTA 275 80 R 22.5, CARRETERA RA	UNIDAD	Bridgestone	500	29.122,00	31.451,76	31.451,76	0,00	40.887,29	30,00	ART. DE REF.	
47	4	CUBIERTAS	260010098184	CUBIERTA 275 80 R 22.5 CARRETERA RAD	UNIDAD	Bridgestone	500	28.143,00	30.395,00	30.395,00	0,00	39.513,50	30,00		
48	4	CUBIERTAS	260010098185	CUBIERTA 750 R 16 INDICE DE CARGA SI	UNIDAD	NO COTIZO	500	0,00	NO ADJUDICADO	NO ADJUDICADO	0,00	NO ADJUDICADO	0,00		
49	4	CUBIERTAS	260010098188	CUBIERTA 900 X 20 14 TELAS Presentaci	UNIDAD	Firestone	500	20.184,00	22.200,00	22.200,00	0,00	28.860,00	30,00	ART. DE REF.	

BATERIAS

GRUPO 1										PRECIO ADJUDICADO	PRECIO DETERMINADO ENERO 2020	PRECIO DETERMINADO ABRIL 2020	PORCENTAJE DETERMINADO JULIO 2020	PRECIO A DETERMINAR JULIO 2020	PORCENTAJE A DETERMINAR EN JULIO 2020
N°	Grupo	Categoría	Artículo	Descripción	Presentación	Marca	Cantidad	PRECIO UNITARIO	PRECIO UNITARIO	PRECIO UNITARIO	PRECIO UNITARIO	PRECIO UNITARIO	PRECIO UNITARIO	PRECIO UNITARIO	PRECIO UNITARIO
50	1	Base	610020092.9	BATERIA DE 12 V 160 AMP B	UNIDAD	Bronco	500	13.199,00	NO HUBO	16.277,01	23,32	23.600,00	45,00		
51	1	Base	610020092.10	BATERIA DE 12 V 180 AMP Presenta	UNIDAD	Bronco	500	13.199,00	NO HUBO	16.277,01	23,32	23.600,00	45,00		
52	1	Base	610020092.15	BATERIA 12 V 60 AMP Presentación	UNIDAD	Bronco	500	3.799,00	NO HUBO	4.684,93	23,32	6.793,14	45,00		
53	1	Base	610020092.16	BATERIA 12 V 65 AMP Presentación	UNIDAD	Bronco	500	3.799,00	NO HUBO	4.684,93	23,32	6.793,14	45,00		
54	1	Base	610020092.17	BATERIA 12 V 70 AMP Presentación	UNIDAD	Bronco	500	3.799,00	NO HUBO	4.684,93	23,32	6.793,14	45,00		